



En virtud de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Electoral de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado por el Consejo de Gobierno el 25 de junio del 2019, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha,

HE RESUELTO


Convocar con esta fecha **ELECCIONES A DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO: DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL.**

En Albacete, a 11 de septiembre de 2024

LA SUBDIRECTORA
(Directora en funciones)

Orlanda Díaz García

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

ID. DOCUMENTO	AvNdf7O4Rx	Página: 1 / 1	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
DÍAZ GARCIA MARIA ORLANDA		11-09-2024 08:40:20	
 AvNdf7O4Rx			